



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Ministerial

N.º 188-2022-MINEM/DM

Lima,

31 MAYO 2022

VISTOS: La Carta S/N presentada el 26 de mayo de 2022; el Memorando N° 00360-2022/MINEM-SG de la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 075-2022-MINEM/DM, se designó al señor Luis Enrique Bravo De La Cruz como Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial, del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Luis Enrique Bravo De La Cruz, ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Luis Enrique Bravo De La Cruz al puesto de Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

.....
ALESSANDRA G. HERRERA JARA
Ministra de Energía y Minas

